

**INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Manta, Marzo 15 del 2013

SEÑORES:
ACCIONISTAS
NASUCONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2012.

En representación de la Junta General de Accionistas que conoció y aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario de NASUCONSTRUCCIONES S.A. he precedido a un análisis de cada una de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, conforme lo establecen las Leyes, los Reglamentos, las Resoluciones y demás normas dictadas en la materia.

Habiendo leído el informe del Señor Gerente General y de acuerdo al análisis anterior queda demostrada la verdadera situación económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,


Diego Xavier Palacios Rubio
RUC: 1709124547001
COMISARIO